

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023  
ROBERTO ORTEGA ALDANA*

**PRESENTACION**

En el presente documento pongo a consideración mi nombre y mi hoja de vida para ser el Gerente de los destino del Municipio de San Juan de Betulia, en la vigencia 2020 -2023: por esta razón, solicito su acompañamiento para que juntos construyamos un Betulia en el que el desarrollo humano sea la principal prioridad, resultado de la aplicación de un gobierno eficiente, respetuoso de los derechos humanos, amigable con el medio ambiente, con visión gerencial, liderazgo, incluyente, participativo e innovador; así logramos juntos con nuestra capacidad de relacionarnos y comunicarnos alcanzar nuestras metas, lo anterior aplica saber delegar, trabajar en equipo, escuchar a las personas y hacerlas participe en la toma de decisiones porque primero es Betulia.

En ese sentido, convencido de ser la mejor opción; serviré a mi comunidad y asumiré el reto de administrar nuestro municipio con visión gerencial.

Como administrador de empresas y mis conocimientos en el área de la administración haremos de Betulia un municipio con viabilidad financiera que responda a los retos económicos de las necesidades públicas, respetare la Constitución y la Ley dirigiendo mis actuaciones y las del equipo de gobierno con transparencia y respeto por los recursos públicos, fui Concejal electo en los periodos 2012-2015 y 2016-2019 tiempo en el cual logré adquirir experiencia y conocimiento en la labor pública, demostrando liderazgo y vocación de servicio reúno las condiciones necesarias para iniciar el camino hacia el desarrollo local enmarcado en el sentido de pertenencia por mi comunidad Betuliana.

*"Primero Betulia "*

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023  
ROBERTO ORTEGA ALDANA*

**PERFIL DEL CANDIDATO**

Yo **ROBERTO CARLOS ORTEGA ALDANA**, nací en San Juan de Betulia, Sucre el día 15 de mayo del año 1985, hijo de la unión de los señores ANGEL EVARISTO ORTEGA ALDANA Y LA señora MARGARITA MARIA ALDANA RAMIREZ.

**ESTUDIOS REALIZADOS**, Culmine académicamente mis estudios como administrador de empresas en la Corporación Unificada Nacional –CUN.

En los periodos 2012 al 2015 y 2016 al 2019 fui electo Concejal del Municipio de San Juan de Betulia por el partido ALIAZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI.

Soy una persona apasionada por la actividad agropecuaria y enamorado de la vida en el campo, he dedicado gran parte de mi vida a los negocios de la actividad ganadera.

Por circunstancias de la vida desde muy joven me ha tocado ser el soporte de mi familia, por la repentina muerte de mi padre y posteriormente la de mi abuelo, situación que me ha dado fortalezas para formarme como persona con valores, principios y responsabilidad en general.

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023  
ROBERTO ORTEGA ALDANA*

**MISION**

Fortalecer nuestro municipio, en valores democráticos, culturales y participativos, para mejorar nuestras condiciones de vida, pretendiendo unidad en torno al interés común, permitiéndonos un desarrollo humano integral, con énfasis en el desarrollo social, económico, la promoción y protección al medio ambiente, la convivencia pacífica, en ejercicio de una administración ágil, eficiente y transparente, con una comunidad organizada y coparticipe del desarrollo regional, dentro del marco del concepto y ejercicio del buen gobierno.

**VISION**

San Juan de Betulia será en el 2023 una municipio líder en el departamento de sucre, que propende por el respeto de los derechos de todas las personas, donde se trata con dignidad a la comunidad, en especial a aquellas poblaciones menos favorecidas, avanzaremos en el fortalecimiento de la vocación agropecuaria, comercial, y deportiva, para lo cual generaremos nuevos proyecto de emprendimiento que estimulen un crecimiento económico con mayor equidad, teniendo en cuenta el entorno físico del territorio, procurando la sostenibilidad y protección ambiental; con su tejido social reconstruido en el área urbana y rural , con mejores condiciones de bienestar social al finalizar el periodo, especialmente para los niños y niñas , jóvenes y demás población vulnerable quienes tendrán una educación de calidad y pertinente, y otras actividades que los forme con ética y valores para afrontar los retos del futuro

*"Primero Betulia "*

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023  
ROBERTO ORTEGA ALDANA*

**OBJETIVO GENERAL**

Alcanzar legitimidad institucional a partir del ejercicio transparente, participativo y eficiente de la administración municipal, implementando y fortaleciendo programas y proyectos acordes con las necesidades reales de las comunidades, solucionando y gestionando recursos para atender los retos y el desarrollo que San Juan de Betulia requiere.

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023  
ROBERTO ORTEGA ALDANA*

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Generar soluciones estructurales en el campo social con el fin de dar respuestas oportunas e integrales a la problemática de comunidades en condición de vulnerabilidad social.
- Posicionar a San Juan de Betulia como polo de desarrollo agropecuario y cultural a nivel nacional.
- Ampliar la cobertura y mejorar los servicios básicos de educación, salud, agua potable y saneamiento básico en el municipio.
- Adelantar y desarrollar proyectos en deporte, recreación y cultura que involucre la participación de la comunidad.
- Alcanzar mediante la administración y gestión eficiente de los recursos, acciones encaminadas a elevar la calidad de vida de los habitantes.
- Generar procesos de participación que convoquen a todos los sectores de la comunidad.

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023  
ROBERTO ORTEGA ALDANA*

**MARCO JURIDICO**

Los Programas de Gobierno tienen su origen en la necesidad de una planeación estratégica, en la obligación de su cumplimiento, para que la comunidad se sienta identificada a través de sus necesidades y quienes nos comprometemos a administrar, tengamos definida una ruta que permita cumplir la voluntad del pueblo, que así lo exige al momento de la elección. De esta manera se debe votar por el programa de gobierno y por una persona con capacidad para hacerlo realidad. Por estas y por otras muchas razones, la obligación de presentar PROGRAMAS DE GOBIERNO, para los aspirantes a cargos de elección popular quedó plasmado en la Constitución Nacional de 1991 y ha sido reglamentada mediante la ley 134 de 1994, la ley 152 del 1994, la ley 338 del 1997 y demás reglamentaciones expedidas por el legislativo y el ejecutivo. Al presentar mi Programa de Gobierno al pueblo de San Juan de Betulia - Sucre, para que sea tenido en cuenta democráticamente como su representante legal, quiero manifestar a la comunidad que: Colombia es un Estado Social de derecho, descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales. Razón por la cual se hace necesario tener en cuenta que el Programa de Gobierno y el desempeño de las funciones deben estar ajustados al Marco Jurídico tanto Nacional como regional y local. La subordinación hace parte de la estructura administrativa, respetando la descentralización y la autonomía regional que nos permite dentro de la normatividad, damos nuestro propio gobierno, solucionar las necesidades más sentidas, planear y proyectar nuestro propio desarrollo: dentro de un sistema ordenado que permite la suma de esfuerzos para conseguir un objetivo común, cual es el de garantizar a sus ciudadanos una mejor calidad de vida.

*"Primero Betulia "*

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023*

*ROBERTO ORTEGA ALDANA*

Este Plan de Gobierno "PRIMERO BETULIA" nos lleva a plantear y articular un conjunto de objetivos y estrategias en base a las necesidades más sentidas de nuestro municipio por lo siguiente proponemos 5 ejes temáticos que a continuación relacionamos.

**EJES TEMATICOS PROGRAMA DE GOBIERNO "PRIMERO BETULIA"**

**1. GESTION SOCIAL**

Son muy evidentes los vacíos que años tras años han dejado las administraciones en turno en la parte social, por estos motivos es necesario e importante aplicar políticas públicas que contribuyan al mejoramiento del tejido social, buscando la integración institucional para garantizar los programas sociales y gestionar nuevos programas , articulándolos a las políticas de los proyectos de orden departamental y nacional mejorando así las condiciones de vida de todo los habitantes de nuestro municipio.

**VIVIENDA**

- Ampliar en el esquema de ordenamiento territorial las zonas para proyectos de construcción de vivienda en sitio propio.
- Desarrollar un amplio programa de mejoramiento de vivienda para el sector rural
- Gestionar ante el sector público, privado y ONG proyectos de vivienda de interés social, para suplir necesidades dentro de los grupos vulnerables.
- Mejorar las condiciones de solidaridad en barrios de estrato 1y 2.
- Gestionar los recursos necesarios ante el gobierno Departamental y Nacional para la construcción de vivienda de interés social con el fin de mitigar el hacinamiento familiar.

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023  
ROBERTO ORTEGA ALDANA*

- Adquisición de terrenos y dotación de servicios públicos e infraestructura en proyectos de vivienda de interés social.
- Gestionar y cofinanciar recursos, ante las entidades nacionales e internacionales para adelantar proyectos para el otorgamiento de subsidios de vivienda nueva y

Mejoramiento integral que favorezcan a la población de más bajos ingresos en todo el municipio.

## **SALUD**

- Implementación de un esquema novedoso de atención en salud
- Humanización del servicio de salud por medio de la dotación adecuada de equipos, ayudas diagnósticas (laboratorio, medicamentos, capacidad instalada) y garantizaremos la presencia de médicos con experiencia para la atención con calidad.
- Fomento de brigadas de salud en el sector rural. Reactivar los servicios del centro de salud de los centros poblados.
- Desarrollo de programas de salud pública, Promoción y prevención del alcoholismo y la drogadicción a través de actividades culturales, deportivas, recreativas.
- Acompañamiento, vigilancia y control de la prestación de los servicios de salud en el municipio.
- Gestionar recursos para apoyar la entrega de medicamentos no POS a la población vulnerable.



*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023*

*ROBERTO ORTEGA ALDANA*

- Gestión para el Fortalecimiento a la ESE de Primer Nivel e implementar los servicios de salud que han sido suprimidos.
- Actualización y depuración de base de datos de afiliado régimen subsidiado.
- Fortalecer los programas de promoción y prevención de las enfermedades de transmisión sexual.
- Descentralización de la ESE Municipal.

## **EDUCACION**

- Establecer dentro de las competencias municipales actuales, lineamientos para el sector educativo, que permitan vincular progresivamente la totalidad de la población estudiantil dentro de la educación básica, con criterio de acceso equitativo y permanente.
- Gestionar los recursos ante el gobierno central o departamental para realizar convenios con universidades y poder brindarle a los bachilleres egresados la oportunidad de estudiar una carrera universitaria, sin necesidad de trasladarse a otro municipio.
- Dar uso y apropiación de nuevas tecnologías en el sistema educativo, con la implantación del programa de biblioteca virtual.
- Fortalecer la construcción, mantenimiento y dotación logística y tecnológica en las instituciones educativas.
- Fortalecer el programa de alimentación escolar, siendo vigilantes para la prestación de un mejor servicio.

*"Primero Betulia "*

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023  
ROBERTO ORTEGA ALDANA*

- Capacitar el cuerpo de docentes en pro de la calidad de la educación.
- Brindar y mantener el servicio del transporte escolar a los estudiantes del sector rural para así garantizar el desplazamiento a la institución educativa.
- Brindarle el apoyo institucional al Jefe de Núcleo para que evite la deserción escolar.
- Apoyar la implementación del programa de bilingüismo.

**BIENESTAR SOCIAL**

- Aprovechamiento del espacio libre de los adolescentes y adulto mayor.
- Generar espacios apropiados para los niños.
- Fortalecimiento de la biblioteca municipal.
- Promocionar programas que incentiven a la lectura diaria.
- Apoyar la construcción de centros públicos recreativos o de sano esparcimiento familiar.

**REACRACION Y DEPORTE**

- Creación de la secretaria de deporte.
- Apoyo a las escuelas de formación deportiva.

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023*

*ROBERTO ORTEGA ALDANA*

- Mantener y mejorar los escenarios deportivos y recuperar los espacios de las canchas en las zonas rurales y en la cabecera municipal.
- Fomentar realización de eventos deportivos dirigidos a la participación ciudadana.
- Apoyar las actividades deportivas impulsadas por las instituciones educativas,
- Facilitar la realización de eventos deportivos a nivel intermunicipal y departamental.

## **CULTURA**

- Crear escuelas de formación artística y cultural.
- Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura cultural.
- Creación y realización del festival de la YUCA, con el objetivo de tener una representación nacional.
- Apoyar la participación de los eventos culturales que se realicen en otros municipios.
- Gestionar la formación de los grupos musicales tradicionales, con su respectiva dotación de los instrumentos necesarios.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

- Propenderemos por elaborar el plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana.

*"Primero Betulia "*

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023*

*ROBERTO ORTEGA ALDANA*

- Establecer programa de cámaras de seguridad en las zonas estratégicas, a fin de entregar una herramienta de judicialización y prevención del delito,
- En coordinación con el ejército nacional, realizar los patrullajes de manera periódica en la zona rural de nuestro Municipio.

**SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

- Construcción y funcionamiento del sistema de alcantarillado en la zona corregimental.
- Dotación de los equipos requeridos para el buen funcionamiento del sistema de acueducto.
- Construcción de unidades sanitarias en la zona rural.
- Suministrar eficientemente el agua potable a los corregimientos y veredas.
- Fortalecimiento de la empresa Aguas de Betulia
- Velar por el buen funcionamiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y aseo.
- Erradicar definitivamente los basureros a cielo abierto.
- Optimización del sistema eléctrico de los pozos del acueducto.

*"Primero Betulia "*

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023*

*ROBERTO ORTEGA ALDANA*

**ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE, DESPLAZADOS Y VICTIMAS DE LA VIOLENCIA.**

Brindar apoyo institucional a dichas comunidades para que sus derechos no sean vulnerados, tal y como lo establece la ley 1448 del 2011.

**ATENCION A LA COMUNIDAD LGBTI**

Brindar apoyo e esta comunidad con enfoque diferencial y así hacer valer la diversidad sexual como principio orientador de garantías de derecho como municipio que avanza a nivel de la cultura nacional bajo un precepto de la dignificación del ser humano.

**2. GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA INTERNA**

El fortalecimiento económico de nuestro municipio se convierte en la base del sustento de nuestra población, conllevando a disminuir los problemas de pobreza, la sustentabilidad diaria y un mejor entorno social, esto siempre que vaya enmarcado dentro de un contexto de incentivar, modernizar, articular y potencializar los procesos productivos de nuestro municipio. Por lo cual proponemos lo siguiente.

- Diagnóstico actual del sector agropecuario (censo ganadero agrícola, piscícola).
- Acompañamiento técnico y financiero para el acceso de proyectos productivos aplicados al sector agropecuario con miras a favorecer a más de mil campesinos.
- Dotar a la UMATA de las herramientas necesarias para su buen funcionamiento.

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023*

*ROBERTO ORTEGA ALDANA*

- Enlazar la producción agrícola con los proyectos de los estudiantes en las modalidades de agroindustria para el comercio y desarrollo de subproductos, articulado al mercado agropecuario.
- Políticas públicas en busca de la generación de valor agregado a la producción primaria obtenida por campesinos del municipio.
- Gestionar y apoyar el mejoramiento tecnológico y comercial de la actividad ganadera.
- Fortalecer los eventos agropecuarios
- Brindar la herramienta necesaria para la formación de la agroempresa "sector agropecuario"
- Implementar mecanismos que generen eficiencia productiva para productos de alto impacto económico en el municipio.
- Gestionar ante las entidades nacionales tierra para el campesinado betuliano.
- Aplicar políticas para fortalecer la micro empresa.
- Organizar a los comerciantes informales.
- Implementación de políticas en apoyo a los diferentes gremios.
- Formar el banco de maquinaria para el desarrollo del sector campesino.

*"Primero Betulia "*

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023*

*ROBERTO ORTEGA ALDANA*

- Apoyar el desarrollo de modelos de gestión de la cadena agro productiva para ejecutar planes de negocios locales, nacionales e internacionales.

**3. GESTION PARA LA EFICIENCIA GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRATIVA.**

El Estado como garante de la prestación de servicios a la comunidad tiene la obligación de mantener la comunicación abierta para que los actos públicos sean conocidos de manera oportuna, en la cual tengan participación para evaluar los planes y programas que se derivan del cumplimiento constitucional y legal de hacer conocer que es lo que hace la administración municipal. Por este motivo proponemos lo siguiente.

- Se tendrá un equipo multidisciplinario para el fortalecimiento institucional, capaz de desarrollar los programas que permitan cumplir con los objetivos.
- Promover prácticas democráticas a través de la promoción de mecanismos permanentes de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones del gobierno municipal.
- Se adelantaran las gestiones necesarias y se implementaran las políticas en términos de ordenamiento territorial tal y como lo establece el nuevo Ordenamiento Territorial Nacional.
- Mostrar la transparencia, la fiscalización y el control de las gestiones públicas del gobierno municipal, mediante la promoción de mecanismos efectivos de participación ciudadana.
- Capacitación a los funcionarios municipales para la gestión administrativa transparente e integral.
- Rendición de Cuentas, a través de la conformación de espacios para el ejercicio ciudadano de la información, el diálogo, la decisión, la

*"Primero Betulia "*

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023*

*ROBERTO ORTEGA ALDANA*

responsabilidad de los funcionarios municipales y la participación de los ciudadanos en el control de la gestión pública.

- Buscar que las inversiones hechas por el municipio vayan encaminadas a dar cumplimiento a los programas y proyectos del plan de desarrollo municipal, lo que genera eficiencia y eficacia en la inversión.
- Implementar mecanismos y herramientas que garanticen la eficacia del recaudo de los impuestos municipales.
- Hacer público el presupuesto municipal y controlar mejor los gastos.
- Solucionar la problemática que presenta la Empresa Aguas de Betulia.

#### **4. GESTION EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL**

Una de las metas principales que se traza en la propuesta de mi plan de gobierno, es buscar soluciones de infraestructura vial, efectivas que contribuyan a mejorar la eficiencia de la conectividad del municipio, que permita mejorar las condiciones de las vías de la población. Por lo tanto propongo:

- Me comprometo a mantener las vías terciarias y caminos verdales en un óptimo estado, como instrumento para alcanzar el desarrollo económico.
- Gestionar recursos departamentales y en el orden central para el arreglo de las vías del área urbana.
- Mantenimiento, mejoramiento y optimización integral del sistema vial municipal.
- Mejoramiento de parques existentes y creación de parques municipales encaminados a disminuir el déficit de espacio público existente.

*"Primero Betulia "*



*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023  
ROBERTO ORTEGA ALDANA*

- Gestionar la optimización del servicio de transporte municipal.
- Implementación de programas de señalización de las vías rurales y urbanas.
- Mejoramiento de los caminos real.

**5. GESTION PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

El deterioro ambiental y ecológico, constituyen un hecho evidente y preocupante para quienes compartimos en este lindo municipio. El daño ambiental es difícil de erradicarse si no nos concientizamos y buscamos alternativas que nos ayuden a mitigar este flagelo que se está dando a nivel nacional, departamental y municipal. Se debe comenzar por educar a la comunidad en el cuidado del medio ambiente; como alcalde elegido propongo impulsar las siguientes actividades.

- Recuperación, conservación y protección de fuentes hídricas en convenio con la Gobernación.
- Coordinar con la CAR departamental campañas de educación ambiental para la preservación de los recursos naturales.
- Apoyar el fortalecimiento de procesos de reforestación productivas comunitarios enmarcados a nuestra región.
- Erradicar los basureros a cielo abierto en la cabecera municipal corregimientos y veredas.
- Capacitar por medio de talleres sobre la recolección de las basuras

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PRIMERO BETULIA"  
2020-2023*

*ROBERTO ORTEGA ALDANA*

- Realizar convenios intermunicipales para solucionar la contaminación del arroyo grande.

De manera respetuosa pongo en consideración de la población Betuliana mi propuesta del Programa de Gobierno PRIMERO BETULIA como candidato a la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA, basado en mi experiencia y en lo largo de mi vida pública con el firme propósito de alcanzar los objetivos propuestos y promover en nuestra población el voto programático, el voto de conciencia, el voto inteligente de mi querida gente Betuliana.

**ROBERTO ORTEGA ALDANA  
CANDIDATO A LA ALCALDIA DE  
SAN JUAN DE BETULIA  
PERIODO 2020-2023**

*"Primero Betulia "*